BRÚJULA COTIDIANA
Director Riccardo Cascioli
HECHOS PARA LA VERDAD

LA ENCÍCLICA PAPA/3

Fratelli tutti, pero la libertad religiosa se presenta sin Cristo

ECCLESIA 08_10_2020

Luisella Scrosati

En la nueva encíclica *Fratelli tutti* podemos encontrar un poco de todo, sin orden y sin claridad. Efectivamente no es un gran piropo, pero es que es difícil decir otra cosa. Dentro de especie de mercadillo, la atención ha caído particularmente en los párrafos

dedicados a la libertad religiosa. En el nº. 279, Francisco escribe: “Como cristianos pedimos que, en los países donde somos minoría, se nos garantice la libertad, tal y como nosotros la favorecemos para los que no son cristianos donde son minoría. Hay un derecho humano fundamental que no debe ser olvidado en el camino de la fraternidad y la paz: es la libertad religiosa para los creyentes de todas las religiones. Esta libertad pone de manifiesto que podemos ‘encontrar un buen acuerdo entre las diferentes culturas y religiones; da testimonio de que las cosas que tenemos en común son tantas y tan importantes que es posible encontrar un camino de coexistencia pacífica, ordenada y tranquila en la acogida de las diferencias y en la alegría de ser hermanos y hermanas porque somos hijos de un solo Dios’”.

La libertad religiosa, en el párrafo mencionado, está vinculada a la contribución que todas las religiones pueden hacer a la realización de una forma pacífica de coexistencia; es útil para la creación de una hermandad universal a la que cada religión ofrece las “muchas cosas” que tiene en común con las demás. Es interesante notar que el texto no se refiere, como se hubiera esperado, a la declaración conciliar sobre la libertad religiosa; en cambio, está precedido, en el nº. 277, por la cita cuidadosamente “cortada” del nº. 2 de *Nostra Aetate*. Estos dos detalles –la omisión de *Dignitatis Humanae* y la presencia de la declaración sobre el diálogo interreligioso quirúrgicamente, como veremos, seleccionada- tienen sus consecuencias. Y desafortunadamente, estas consecuencias parecen amenazar los fundamentos de la Revelación, para ser en cambio útil al “nuevo humanismo” sin Jesucristo que se está estableciendo a grandes pasos.

Pero vayamos en orden. La *Dignitatis Humanae* comienza con la clara afirmación de que “Dios mismo ha dado a conocer a la humanidad el camino por el que los hombres, al servirle, pueden encontrar la salvación en Cristo y alcanzar la felicidad”. Creemos que esta única y verdadera religión existe en la Iglesia católica y apostólica a la que el Señor Jesús confió la misión de comunicarla a todos los hombres”. Éste es el horizonte insuperable en el que debe situarse la defensa de la libertad religiosa; un horizonte, como vemos, que exorciza la tentación de la indiferencia religiosa y señala a la Iglesia el camino de la evangelización como una obligación insustituible. Por tanto, en este contexto la libertad religiosa no es la legitimación de la pretensión del individuo o de los grupos de elegir la religión que les parece; menos aún es el punto de llegada de la acción de la Iglesia, sino más bien la condición mínima para que la persona pueda, sin limitaciones, abrirse al reconocimiento de la iniciativa igualmente libre de Dios, de entregarse al hombre en Cristo y en la Iglesia, aunque este reconocimiento, a nivel contingente, no se produzca o se produzca sólo en parte. Es un límite impuesto a los poderes externos, en primer lugar al Estado, en virtud no de la arbitrariedad, sino del

hecho de que es propio del hombre buscar libremente la verdad sobre sí mismo, sobre el mundo y sobre Dios. Se trata, pues, de afirmar la dimensión vertical y espiritual del hombre frente a numerosos y repetidos reduccionismos.

¿Y qué hace por su parte *Fratelli tutti*? Omite completamente la afirmación primaria de la única y verdadera religión y misión de la Iglesia, olvida la dimensión vertical de la libertad religiosa y doblega tanto la Iglesia como la libertad a una funcionalidad horizontal. En efecto, en el nº. 276 se lee: "La Iglesia 'tiene un papel público que no se limita a sus actividades de asistencia o de educación', sino que trabaja para 'la promoción del hombre y la fraternidad universal'". No se menciona la misión sobrenatural de la Iglesia sin la cual no puede existir promoción humana ni auténtica hermandad.

La siguiente cuestión es la clara admisión de la completa relativización de la fe cristiana y la "inmanentización" de la misión de la Iglesia. En efecto, el nº. 277 recuerda al nº. 2 de *Nostra Aetate*, pero omitiendo incisos y pasajes incómodos; en primer lugar el inciso que aclara que, aunque se reconoce el bien presente en las otras religiones, éstas en "muchos puntos difieren de lo que ella misma [la Iglesia] cree y propone"; y luego, lo que es aún más grave, se omite completamente el párrafo que recuerda el deber imperativo de la Iglesia de proclamar a Jesucristo, sin limitarse al simple reconocimiento del bien presente en las otras religiones. Porque la Iglesia "proclama y está obligada a proclamar a Cristo que es 'el camino, la verdad y la vida' (Jn 14,6) en quien los hombres y mujeres deben encontrar la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios ha reconciliado todas las cosas consigo" (NA, 2).

Pero en la nueva encíclica no hay rastro de esta obligación concreta de la Iglesia que es el significado de su existencia. Por el contrario, la continuación del nº. 277 es aún peor: y no sólo porque se reduce drásticamente el Evangelio a una dimensión horizontal, a una música sin la cual "perderíamos la alegría que brota de la compasión, la ternura que brota de la confianza, la capacidad de reconciliación que encuentra su fuente en saber que siempre estamos perdonados-enviados" y "apagaríamos la melodía que nos provocaba a luchar por la dignidad de todo hombre y mujer". Además, incluso se expone la idea de que el Evangelio es simplemente una de las fuentes de inspiración para lograr esta maravillosa hermandad universal: "Otros beben de otras fuentes. Para nosotros, esta fuente de dignidad y fraternidad humana está en el Evangelio de Jesucristo".

Un deísta inglés del siglo XVII o XVIII, o por ejemplo un von Harnack, no lo habrían escrito de otra manera. La persona divina de Jesucristo y su mediación universal se

silencian por completo; el orden de la naturaleza –que en la encíclica es sobre todo la afirmación de una coexistencia legítima entre las diferentes religiones- se separa de la gracia. El orden social –en la visión de Francisco- puede sostenerse por sí mismo, la unidad de la raza humana se realiza sin importar la adhesión a Jesucristo y la acción sobrenatural de la Iglesia. Por el contrario, el Evangelio es simplemente una de las fuentes que pueden contribuir al bien común.

En la (comprensiblemente) discutida y cuestionable Jornada Interreligiosa de Oración por la Paz de Asís de 1986, Juan Pablo II, en la plaza inferior de la Basílica de San Francisco, dio testimonio de Cristo, el único Salvador, ante todos los representantes de las demás religiones reunidos: "Profeso una vez más mi convicción, compartida por todos los cristianos, de que en Jesucristo, como Salvador de todos, debe buscarse la verdadera paz". Pocos días antes, el 22 de octubre, el propio Pontífice, durante la audiencia general, había resumido así claramente la enseñanza del *Ad Gentes*: "Según el Concilio, la Iglesia es cada vez más consciente de su misión y de su deber, más aún, de su vocación esencial de anunciar al mundo la verdadera salvación que sólo se encuentra en Jesucristo, Dios y hombre. Sí, sólo en Cristo pueden ser salvados todos los hombres y mujeres [...]. Consciente de la vocación común de la humanidad y del único plan de salvación, la Iglesia se siente unida a todos y a cada uno, así como Cristo 'se unió en cierto modo a todos los hombres'. Y a todos y a cada uno proclama que Cristo es el centro del mundo creado y de la historia".

Por el contrario, *Fratelli tutti* decide apagar este anuncio para situar a la Iglesia entre los arquitectos de un nuevo mundo sin Cristo, para dar el visto bueno a la idea de que la unidad del género humano puede lograrse sin tener en cuenta la persona divina de Cristo, si acaso utilizando el Evangelio como uno de los muchos textos inspiradores de principios humanitarios.